Ayuntam.to Sobre el despacho del Pliego dela Posizion de sus Votos

En la villa de Jumilla a dos dias del mes de Junio de mil seiscientos noventa y quatro años los señores Diego Martinez Thomas Alcalde hordinario D.n Juan Antonio Thomas avellan D.n Joseph Lozano Thomas Antonio herrero y Juan Fernandez Zamorano Regidores aviendo mandado zitar al S.r D.n Fran.co delos Covos Perez y Guardiola Alcalde hordinario por el estado noble para este Ayuntam.to se juntaron en el, y dixeron que ayer primero del corriente executaron la Proposiz.on de sus Votos para la eleccion delos oficios proxima venidera y que el Pliego que se escrivio a los Governadores de su Ex.a quedo zerrado en el archivo deste Ayuntam.to en el interin se buscava y prevenia propio que lo llevase y respecto de estar ya pronto Blas herrero persona q sea dedicado a ir con dicho Pliego dela Proposiz.on y estar esperando para ello a las puertas desta sala de Cavildo, determinaron se saque de dho Archivo, para lo qual se abrio aviendo exivido las llaves dhos señores Regidores, y se saco y entregó dicho Pliego al dho Blas herrero quien partio con el a cosa delas quatro dela tarde deste dicho dia con lo qual se acavo este Ayuntamiento y lo firmaron, el qual se hizo con asistencia del dho Señor Alcalde Don Fran.co delos covos y Guardiola de q doy fee =

Diego Mz

D. Juan Ant.o Thomas Avellan

D. Joseph Lozano Thomas

Antonio Juan Lozano de Cuenca